	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ZOOTECNIA	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.10 del 1 de junio de 2015	Página 1 de 3

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Oficina del Departamento de Zootecnia	Lunes 1 de junio de 2015	2:00 p.m.	4:30 p.m.

<u>VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ZOOTECNIA</u>				
<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSAS</u>
Presidente	Luis Díaz Sotelo	X		
Representante de los Docentes del área Básica Profesional	René Patiño Pardo	X		
Representante de los Docentes del área Ciencias Básicas	Pedro Caraballo Gracia		X	
Representante de los Docentes del área Profesional Específica	Luz M. Botero Arango	X		
Representante de los Docentes del área Socio-humanística	Jaime De La Ossa Velásquez	X		
Representante de los Estudiantes (Suplente)	Mónica Ricardo Jiménez	X		
Representante de los Egresados	Kevin González Martínez	X		

<u>ASISTENTES INVITADOS</u>	
<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O ENTIDAD</u>

<u>ORDEN DEL DÍA</u>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día. 2. Estudio y aprobación del acta No.09 de 2015. 3. Estudio y ajuste a la Resolución No.034 de 2000 del Consejo Académico: "Por medio de la cual se aprueba la Reglamentación de la asignatura Prácticas Empresariales o Pasantía del Programa de Zootecnia, de la Universidad de Sucre". 4. Correspondencia. 5. Propositiones y varios.

DESARROLLO

<p>1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.</p> <p>Se designó a la Representante de los Docentes del área Profesional Específica, como Secretaria ad-hoc, a quien el Presidente le solicitó verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día y se sometió a consideración de los miembros del Comité Curricular, quienes decidieron aprobarlo.</p> <p style="text-align: center;"><u>MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI ___ NO <u>X</u></u></p>
<p>2. Estudio y aprobación del acta 09 de 2015.</p> <p>Una vez leída el acta No.09 de 2015, fue aprobada sin modificación alguna.</p>

3. Estudio y ajuste a la Resolución No.034 de 2000 del Consejo Académico: “Por medio de la cual se aprueba la Reglamentación de la asignatura Prácticas Empresariales o Pasantía del Programa de Zootecnia, de la Universidad de Sucre”.

Después de un análisis de la Resolución No.034 de 2000 del Consejo Académico (Anexo No.1), el Comité Curricular aprobó la modificación de dicha Resolución como se muestra en el documento adjunto. (Anexo No.2.).

4. Correspondencia

- Se leyó comunicación de fecha 28 de mayo de 2015, dirigida al Jefe del Departamento de Zootecnia, suscrita por Carlos Castro Jiménez, mediante la cual manifiesta que es estudiante de X semestre de Zootecnia, y se encontraba realizando el semestre práctico en la Hacienda “La Dorada”, estas prácticas debían tener una duración de 2 meses y medio o en su defecto cumplir con las 480 horas estipuladas.

Informa, que al cumplir con las 480 horas concertadas, tomó la decisión de dar por terminado su semestre práctico, las cuales están certificadas por Fedegan quien fue la empresas que lo vinculó. Esta decisión fue tomada porque en el lugar donde se encontraba realizando las prácticas se presentó una situación en la cual no se sentía cómodo con lo que pasaba; dicha situación fue una pelea entre el administrador y los cuidanderos de la Hacienda la cual no fue para nada agradable porque hubo amenazas entre ellos y por poco se agreden a machete delante del dueño de la empresa y los demás trabajadores presentes (incluyéndolo a él). Al presentarse esto se vio afectado el clima laboral y la seguridad con lo cual no se sentía cómodo ni seguro para seguir en ese escenario.

Luego de esto le dio a conocer lo sucedido a su tutor encargado, profesor René Patiño Pardo, quien le aconsejó que se viniera porque al igual tenía que pensar en su seguridad; sin embargo, no lo hizo hasta no haber completado las 480 horas reglamentarias, al terminarlas le dio a conocer su decisión al dueño de la Hacienda, señor Fernando Támara Olmos, quien en su momento comprendió; su pensamiento era completar los dos meses y medio que pedían pero lo sucedido no se lo permitió, al igual que al Zootecnista a cargo de la empresa, también tomó la misma determinación ya que no se sentía cómodo con lo que había pasado. Manifiesta que espera y entiendan el porqué de su decisión, ya que no lo hizo arbitrariamente. El Comité Curricular se da por enterado.

5. Proposiciones y varios.


El Presidente propone el siguiente cronograma de sesiones para el semestre 02 de 2015:

Mes	Días
Junio	1
Julio	
Agosto	3, 24
Septiembre	7, 28
Octubre	5
Noviembre	2, 16

Los miembros el Comité Curricular aprueban dicho cronograma.

Siendo las 4:30 p.m. se dio por finalizada la sesión.

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ZOOTECNIA		
<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Aprobar la modificación de la Resolución No.034 de 2000 del Consejo Académico:	Secretario ad-hoc	1 de junio de 2015

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ZOOTECNIA	VERSIÓN: No.0
	ACTA No.10 del 1 de junio de 2015	Página 3 de 3

“Por medio de la cual se aprueba la Reglamentación de la asignatura Prácticas Empresariales o Pasantía del Programa de Zootecnia, de la Universidad de Sucre”.		

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	4 de junio de 2015	10:00 a.m.	Sala de Juntas Laboratorio Reproducción Animal

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y el Secretario ad-hoc del Comité Curricular del programa de Zootecnia.

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIA AD-HOC</u>
NOMBRE: LUIS DÍAZ SOTELO	NOMBRE: LUZ MERCEDES BOTERO ARANGO
FIRMA: Original firmado por Luis Díaz Sotelo	FIRMA: Original firmado por Luz M. Botero Arango

La Secretaria ad-hoc hace constar que la presente acta fue revisada por los consejeros participantes y aprobada en sesión del Comité Curricular del programa de Zootecnia el día veinticuatro (24) de agosto de 2015.

Original firmado por

Proyectó: Luz M. Botero Arango

LUZ MERCEDES BOTERO ARANGO